

LEGISLATIVO



¡A rendir
cuentas!

Publicación de la Cámara de Representantes
Creada para simbolizar la institucionalidad Política
Nacional en su gestión Legislativa
Edición N° 37 de Julio 2015
Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional primer piso
prensa@camara.gov.co
Teléfono (51)3825254
Fax (51)3825168
Bogotá D.C

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Cámara de Representante

PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

PIERRE EUGENIO GARCÍA
Segundo Vicepresidente Cámara de Representates

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

DIRECTOR

ROBINSON CASTILLO CHARRIS
Jefe Oficina de Información y Prensa

COORDINACIÓN EDITORIAL

NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ
Periodista Oficina Información y Prensa

PERIODISTAS

ANDREA GUTIERREZ
ALEJANDRA TOVAR GÓMEZ
JUDITH CARTAGENA
NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ESTEFANIA RAMÍREZ PINEDA
@MsAliciHadaSt

DISEÑO DE PORTADA SERGIO VALENCIA

COLABORACIÓN LAURA MARTINEZ

Derechos reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de los
archivos y fotos para fines comerciales sin permiso
de la oficina de información y prensa
de la Cámara de Representantes.

El contenido de los artículos es responsabilidad
de los autores.

Fuentes Fotograficas:

[Elquepiensagana.files.wordpress.com3.http://](http://Elquepiensagana.files.wordpress.com3)
Suesca-cundinamarca.gov.co/
Elciudadano.cl

**Cámara de Representantes
Mesa Directiva
2015-2016**



**ALFREDO RAFAEL
DELUQUE ZULETA
Presidente**



**PEDRITO TOMAS
PEREIRA CABALLERO
Primer
Vicepresidente**



**PIERRE EUGENIO
GARCÍA
Segundo
Vicepresidente**



**JORGE HUMBERTO
MANTILLA
SERRANO
Secretario General**



**GLORIA INÉS
RAIGOZA
Directora
Administrativa**

INDICE

EDITORIAL

por Fabio Raúl Amín Saleme

Pag. 5

INFORME LEGISLATIVO Y DE CONTROL POLÍTICO

Por Mesa Directiva de la Cámara de Representantes

Pag. 10

DE LAS BANCADAS EN LA CAMARA

Por Judith Cartagena

Pag. 12

BANCADA CONSERVADORA BALANCE LEGISLATIVO 2014- 2015

Por Andrea Gutierrez

Pag. 14

BANCADA LIBERAL

Por Andrea Gutierrez

Pag. 16

DEBEMOS CONCIENTIZARNOS Y LEGISLAR A FAVOR DE LA PAZ

Por Judith Cartagena

Pag. 20

CULMINA UN AÑO DE ACTIVIDAD PARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁ- MARA DE REPRESENTANTES

Por H.R. Efraín Torres

Pag. 22

CENTRO DEMOCRÁTICO 2014 -2015

Por Nubia Stela Parra

Pag.24

ALIANZA VERDE

Por:Andrea Gutierrez

Pag. 25

MIRA

Por:Judith Cartagena

Pag. 26

ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE

Por:Judith Cartagena

Pag. 28

CAMBIO RADICAL BALANCE DE LA BANCADA

Por:Judith Cartagena

Pag. 30

MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENA, AICO

Por:Judith Cartagena

Pag. 32

2014-2015: UN CONGRESO RESPONSABLE Y COMPROMETIDO CON EL PAÍS



Por Fabio Raúl Amín Saleme
Expresidente de la Cámara de Representantes

Al finalizar esta legislatura es necesario hacer un alto en el camino y agradecer a mis compañeros por la oportunidad y el apoyo que me brindaron para llevar a buen término la labor que me encomendaron; así también a los funcionarios de esta Corporación y todos los que en general me acompañaron. También, surge el imperativo de presentar un balance frente a lo que se propuso y lo que definitivamente se logró.

Cuando asumí como Presidente de la Cámara dije, que como lo soñó Bolívar yo, quería un Congreso grande y útil y no me siento decepcionado frente a esta visión. Este Congreso fue grande, con su comportamiento ejemplar, demostró que no fue inferior frente a los retos que afrontamos.

Esta fue una legislatura determinante para el Gobierno Nacional y la administración del presidente Juan Manuel Santos. Durante estos dos periodos de la legislatura, se tramitó el Plan Nacional de Desarrollo "TODOS POR UN NUEVO PAÍS", que sin lugar a dudas, es la piedra angular de las políticas que se van aplicar durante el presente cuatrienio y que permitirá la inversión en las áreas de la economía nacional que más requieren atención y que fueron definidas en las bases del Plan como Educación, Paz y Equidad.

Paralelo a lo anterior, se garantizó el presupuesto para la vigencia fiscal que termina en próximo 31 de diciembre y se tramitó una Reforma tributaria – o un proyecto de financiamiento del presupuesto- que le permitirá al Gobierno garantizar recursos por más de 57 billones de pesos en los cuatro años. Así mismo, se dio paso a la Ley que adopta instrumentos para

prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.

Sin duda alguna, uno de los temas que más ocupó la atención no sólo del Congreso sino de la ciudadanía, fue el Proyecto conocido como de "Equilibrio de Poderes", el cual nos llevó ocho debates. A pesar de las duras críticas y de las amenazas de diferentes sectores políticos y sociales, tanto el Senado como la Cámara sacaron adelante una norma que eliminó por completo la reelección presidencial y que venía afectando el funcionamiento equilibrado del Estado Colombiano.

Podría señalar muchas normas y muchos debates adelantados por los miembros de este Congreso, donde se abordaron temas de interés nacional como la situación de los defensores de derechos humanos y los Sistemas de Transporte Masivo y temas hasta regionales como sucedió con el debate contra Electricaribe por el mal servicio de energía en la Costa Caribe, pero lamentablemente no hay espacio.

Creo que la tarea se cumplió a cabalidad, por eso al finalizar mi gestión y por primera vez, la Presidencia de la Cámara hizo Rendición de Cuentas ante las entidades de vigilancia y control tanto gubernamentales como no gubernamentales, de la cual salimos airoso.

Sólo me queda desearle los mejores éxitos a la Mesa Directiva que entra y reconocer que les quedan aún muchos retos, pero que sabemos que como siempre la Cámara de Representantes y sus integrantes pondrán lo mejor para que ésta legislatura cumpla con la tarea que se le encarga.

Cámara de Representantes

PRESIDENTE

Alfredo Rafael Deluque Zuleta



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

Periodo Legislativo
2015 – 2016

Abogado de la Universidad Externado de Colombia con título otorgado en el año 2.000, especialista en Derecho de las Telecomunicaciones de la misma Universidad en el 2001. Inició su carrera profesional como abogado asesor del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. En el 2001 se vinculó al sector de las TIC donde ocupó varios cargos, dentro de los cuales se destacan: Secretario General de Superview S.A, Gerente de Regulación de Televisión y Representante Legal Suplente de Telmex Colombia, Coordinador de Asuntos Regulatorios de Telmex LATAM, Presidente de la Asociación de Televisión por Suscripción y Satelital de Colombia – TVPC.

Con el aval del Partido de la U, desde el 2010 ejerce como Representante a la Cámara por el Departamento de La Guajira, donde ha sido miembro de la Comisión Primera y actualmente miembro de la Comisión Segunda de esta Corporación. Durante esta labor ha sido autor de importantes iniciativas legislativas, como es el caso de: Normas para la modernización del Congreso y la modificación del régimen de Comisiones, modificación del código de infancia, con el fin de mitigar los actos violentos que los jóvenes están cometiendo en la actualidad, así mismo, la creación de normas para la disminución de los costos de los servicios financieros y la regulación de los reportes en centrales de riesgo. Igualmente la estructuración de una ley para otorgar la categoría de Distrito a Riohacha, capital del departamento de La Guajira, entre otros.

Cámara de Representantes

PRESIDENTE

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Así mismo, ha sido designado como ponente de las siguientes iniciativas que por su relevancia, actualmente son leyes de la República: Ley No 1453 de 2011 que determinó reglas para la seguridad ciudadana y creó el paquete de medidas para contrarrestar el hurto de celulares coordinando esta estrategia con los operadores de telefonía celular en Colombia, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la policía nacional y la ciudadanía en general, la Ley No.1437 de 2011 que actualizó el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, Ley No.1482 de 2011 que penalizó la discriminación racial, Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 que estableció la protección de los datos personales, Ley 1617 de 2013 que reguló el funcionamiento de los distritos en Colombia, Ley Estatutaria No. 1618 de 2013 que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de la personas con discapacidad, Ley No.1745 de 2014 “que reguló las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un acuerdo final del conflicto armado, Ley Estatutaria No. 1751 de 2015 que elevó el derecho a la salud como fundamental, Ley 1749 de 2015 que protocolizó la Alianza con el Pacífico.

Actualmente está respaldando iniciativas legislativas que están en trámite ante el Congreso de la República, como es el caso de: Proyecto de ley que establece incentivos a los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía en aras de compensar los ingentes esfuerzos que estos realizan en el marco del conflicto armado interno colombiano, Proyecto de Ley que establece un régimen especial para los municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en aplicación del artículo 337 de la Constitución Política colombiana y Proyecto que establece un régimen marino - costero en el país.



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

Cámara de Representantes

PRIMER VICEPRESIDENTE

Pedrito Tomas Pereira Caballero



**Periodo Legislativo
2015 – 2016**

Nacido en Cartagena, Departamento de Bolívar, el 14 de junio de 1970, pertenece al partido Conservador Colombiano, estudió Derecho en la Universidad de Cartagena, Especializado en Derecho Público, Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Especializado en Derecho Constitucional de la Universidad Libre, Diplomado en Acción de Tutela; y realizó una Maestría en Gobierno Municipal en la Universidad Externado De Colombia.

Ejerció como Personero y Concejal en Cartagena, y ha sido merecedor de galardones como:

Personaje del Año. Programa Cívico Radial Tertulia de la Tarde 1994, Postulación por el Consejo Distrital de Juventud al Premio “pórtate bien con Cartagena” en la categoría mejor funcionario público distrital del año 1999 Funcicar, Premio a la excelencia por destacada labor como ente fiscalizador en el año 1999 programa radial el inquisidor-1999, Mención honorífica como ejecutivo distinguido Sociedad Bolivarenses de Economistas 07 de julio del 2000. Entre otros.

Ha sido representante a la cámara por los periodos comprendidos entre 2006 – 2010, 2010 – 2014 y 2014 – 2018; Actualmente es miembro de la comisión Primera Constitucional y de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

Cámara de Representantes

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Pierre Eugenio García Jacquier



**Periodo Legislativo
2015 – 2016**

Representante a la Cámara, elegido por el departamento del Tolima, miembro de la Comisión Tercera de hacienda y crédito público y de la Comisión especial de vigilancia a los organismos de Control Público, así como de la comisión accidental para la Juventud Colombiana.

Administrador de empresas de la Universidad de Miami, Estados Unidos, ha realizado estudios económicos de la Universidad de Oxford, Inglaterra y Diplomado en Liderazgo de la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Domina los idiomas: Francés e Inglés.

Hijo del Expresidente del Congreso y Exsenador de la República, Carlos García Orjuela y la Médica Neuróloga Francesa Martine Jacquier; es el mayor de tres hermanos.

Vivió en Francia y Estados Unidos en varias etapas de su vida. Fue deportista de alto rendimiento, participó en la selección de Colombia de Baloncesto Juvenil, es apasionado de la música e interpreta el Acordeón Vallenato.

En su primer Periodo Legislativo fue ponente del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2015. Fue coautor del Proyecto para la Modificación de la Distribución de los Recursos del Sistema General de Regalías, en los debates del Proyecto de la Reforma Tributaria exigió optimización del gasto y defendió los intereses de la clase media y trabajadora, de igual forma de los pequeños empresarios.

En la Comisión Tercera de la cual hace parte, presentó iniciativas para la defensa del usuario financiero y el mayor acceso a Créditos Blandos para estudiantes de estratos uno y dos.

CÁMARA DE REPRESENTANTES INFORME LEGISLATIVO Y DE CONTROL POLÍTICO

Segundo Periodo de Sesiones
16 de Marzo – 20 de Junio de 2015



Mesa Directiva:

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

INFORME ESTADISTICO MARZO 16 DE MARZO 2015 A JUNIO 20 DE 2015

PLENARIAS REALIZADAS	27
SESIONES EXTRAORDINARIAS	1
DEBATES DE CONTROL POLITICO REALIZADOS	3
PROYECTOS RADICADOS	53
PROYECTOS DE ORIGEN CONGRESIONAL	43
PROYECTOS DE ORIGEN GUBERNAMENTAL EN CAMARA	10
ENTIDADES DEL ESTADO	3
DISCRIMINADOS ASÍ:	
PROYECTOS DE LEY	49
PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO	2
PROYECTOS DE LEY ESTATUTARIA	0
PROYECTOS DE LEY ORGANICA	2
PROYECTOS PENDIENTES PARA SEGUNDO DEBATE:	43
PROYECTOS APROBADOS PLENARIA CÁMARA	25
INFORMES DE CONCILIACION APROBADOS PLENARIA CÁMARA	13
INFORMES DE OBJECIONES APROBADOS PLENARIA CÁMARA	1
**PROYECTOS ARCHIVADOS	48
ORIGEN CAMARA	36
ORIGEN SENADO	11
CONCILIACION	1
PROYECTOS RETIRADOS	17
LEYES SANCIONADAS A LA FECHA	6
EXPEDIENTES COMISION INVESTIGACION Y ACUSACION PENDIENTES DE EVACUAR	9
SESIONES DE CONGRESOS PLENO	2
SESIONES DE ELECCION	2
SESIONES DE ESTUDIO DE EXPEDIENTES COMISION DE ACUSACIONES	0
EXPEDIENTES CON INFORME	5
EXPEDIENTES SIN INFORME	4
SESIONES DE CORRECCION DE VICIOS DE PROCEDIMIENTO	2
SESION PARA APROBAR RESOLUCION DE NO FENECIMIENTO	0
SESION PARA APROBAR TEXTO REHECHO	1

** Nota: la Información va hasta el 18 de junio de 2015, falta Información de aprobación o de archivo de proyectos de ley proveniente de las Comisiones Constitucionales



DE LAS
BANCADAS EN
LA CÁMARA



Uno de los compromisos de la oficina asesora de comunicaciones de la Cámara es justamente dar a conocer cada uno de esos acontecimientos que rodean el diario vivir de quienes tienen a su cargo, la imperiosa responsabilidad de hacer de Colombia un mejor país, a partir del ejercicio legislativo.

Y justamente termina el primer año legislativo del actual Congreso y de un cúmulo de actos que contribuyen a la historia legislativa del País y que éste no alcanza a percibir, ya que se trata precisamente del diario acontecer, de cada debate, de cada acalorada discusión en torno a lo que cada uno y cada una considera, debe ser la mejor alternativa para una sociedad que en ellos depositó su confianza en el momento de ir a las urnas en las diferentes regiones de Colombia.

Aseverar que el ejercicio que realiza un congresista no requiere dedicación, es desconocer la gran responsabilidad que le asiste a cada uno de los integrantes de esta corporación pública.

Vale la pena valorar y brindar mayor confianza a la labor que realizan quienes consideran que a partir de su concurso en la política del país, contribuye a mejorar las condiciones de toda la población de una nación que cada día merece aun mayor compromiso de gente honesta.

En este sentido y en la tarea de entregar un balance de la labor realizada por cada una de las bancadas en la Cámara; el equipo periodístico de Poder Legislativo nos dimos a la tarea de compilar la respectiva información juntamente con los voceros de cada colectivo, para entregar la información a nuestros seguidores en la presente edición.



BANCADA CONSERVADORA BALANCE LEGISLATIVO 2014-2015

Durante la legislatura 2014-2015, la Bancada del Partido Conservador logró la aprobación dentro de la plenaria, de iniciativas tan importantes como el proyecto de ley No. 036-2014 "Por medio del cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgos...", que ahora siguen su trámite ante el Senado de la República, pero que de convertirse en Ley, significarán avances tan importantes como: que los colombianos podrán disponer de todo el dinero que tienen depositado en sus cuentas de ahorros o depósitos electrónicos, sin tener la obligación de mantener un saldo mínimo; o que el reporte a las centrales de riesgo solo procederá previa comunicación al titular de la información, con el fin de que este pueda demostrar o efectuar el pago de la obligación, así como controvertir aspectos tales como el monto de la obligación o cuota y la fecha de exigibilidad, entre otros.

Asimismo, se consiguió la aprobación en segundo debate, de iniciativas como el proyecto de ley No. 032 de 2014 "Por medio del cual se declara patrimonio inmaterial, cultural, artístico, dancístico y folclórico de la Nación, al desfile el "Salsódromo" que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali; proyecto que entre otras cosas, exalta la labor de las escuelas de salsa que participan activamente en el desfile, y además, consagra una serie de disposiciones que permitirán que el Gobierno Nacional, cofinancie la construcción de un Bailódromo en la ciudad de Cali, así como el desarrollo y la

publicidad del evento; y el fomento y la permanencia de las escuelas de salsa de Cali, en concordancia con la Administración Municipal.

En todo caso y pese a que las prioridades en este segundo período de la legislatura 2014-2015, estuvieron encaminadas a proyectos tan importantes como el Plan Nacional de Desarrollo y la Reforma de Equilibrio de Poderes; cinco (5) iniciativas quedaron para ser aprobadas las plenarias de la próxima legislatura. Estos proyectos son:

Proyecto de Ley No. 141 de 2014 "Por medio del cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de Ley No. 160 de 2014 "Por medio del cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3".

Proyecto de Ley No. 034 de 2014 "Por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994", que busca establecer las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que obligatoriamente, de acuerdo al currículo y el Proyecto Educativo Institucional, se deben ofrecer en la educación básica.

“la idea de la bancada es seguir desarrollando los temas que se encuentran dentro del decálogo programático “la Paz son soluciones” del Partido, y hay un compromiso por parte del Presidente de la República en sacar adelante estos temas.”

Proyecto de Ley No. 072 de 2014 “Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 15 de la Ley 33 de 1985”

Proyecto de Ley No. 050 de 2014 “Por medio del cual se declara monumento nacional al templo de nuestra señora del Rosario en el municipio de Río de Oro, Departamento del Cesar”

Siendo de suma importancia cada uno de los proyectos de ley; hubo dos que tuvieron mayor relevancia durante este período y fueron sin duda, el Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma de Equilibrio de Poderes y el Fuero Militar.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el Partido Conservador logró que fueran incluidos varios temas, fruto de las propuestas que hacen parte del nuevo eslogan del partido como un partido de las soluciones.

Entre estos artículos en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran:

2.1.- En materia de salud, por ejemplo, quedó incorporado dentro del plan, el sistema de historia clínica electrónica, que garantizará la atención médica de los colombianos en cualquier ciudad. Inicialmente el Partido propuso crear un Sistema Único de Información sobre historias clínicas que tuviera la información de todos los pacientes del sistema general de seguridad social en salud.

El artículo 45 del PND recogiendo dicha iniciativa, determinó que MinTIC definirá y expedirá los estándares, modelos, lineamientos y normas técnicas para la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que contribuyan a la mejora de los trámites y servicios que el Estado ofrece al ciudadano, entre otros, para los siguientes casos: a) Agendamiento electrónico de citas médicas. b) Historia clínica electrónica.

2.2.- En materia de educación, se incluyó la creación del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura para los niveles Pre-escolar, básica y media (artículo 59). Así como la determinación de nuevos requisitos de focalización, condonación de créditos y criterios para que los recursos del Icetex lleguen a más colombianos (artículo 61).

2.3.- En el tema de servicios públicos, lograron incluirse varias propuestas entre las que se destacan mayores multas y sanciones a los operadores que

abusen en las tarifas de servicios públicos (artículos 208 párrafo 2° y 227); asimismo, logró ampliarse el subsidio de energía y gas para los estratos 1 y 2, hasta el año 2018 (artículo 17); tema que fue una de nuestras banderas desde el año pasado, cuando advertimos que por disposición expresa de una ley se iban a desmontar el 31 de diciembre del 2014. También se logró que se aumentaran los recursos para los fondos eléctricos que financian proyectos para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en muchas veredas y corregimientos del país que todavía no cuentan con este servicio (artículo 190).

2.4.- Dentro del decálogo que el partido había presentado al país, también se había incluido el tema de seguridad ciudadana, lo cual fue recogido en el Plan Nacional a través del artículo 237, mediante el programa de seguridad con video vigilancia que permitirá mejorar las condiciones de seguridad y la judicialización de los delincuentes. El propósito es que cada lugar que tenga una alta concentración de personas, como establecimientos de comercio, colegios e incluso vehículos de servicio público, cuenten con cámaras de vigilancia.

2.5.- Luego de advertir la enorme desventaja en la que hoy se encuentra la mujer rural, para acceder al paquete de programas y ayudas que desarrolla el Gobierno en este sector; la bancada logró incluir el artículo 232 que incorpora la política Pública Integral de Mujer Rural que permitirá garantizar la protección y garantía efectiva de todos sus derechos.

Finalmente, dentro del paquete de soluciones que el Partido planteó en materia ambiental, estaba incluida la defensa y protección de la amazonia colombiana. Sobre el particular, dentro del Plan se incluyó el artículo 254 que crea: “La región Administrativa de Planeación para la Amazonia”, para que entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional se cree una instancia de coordinación intersectorial para garantizar un modelo de desarrollo sostenible que promueva y garantice pactos territoriales participativos para el desarrollo humano y ambientalmente sostenible.

“soluciones que el Partido planteó en materia ambiental, estaba incluida la defensa y protección de la amazonia colombiana.”



BANCADA LIBERAL

La acción legislativa de la bancada del Partido Liberal se centró en el cumplimiento de los preceptos ideológicos de la colectividad y que están encaminados a presentar una agenda propia en asuntos relacionados con el tema social así como prestar un apoyo a las iniciativas que el Gobierno Nacional ha presentado al Congreso en temas sensibles para sectores como Educación, Salud y Empleo.

La acción social del Estado se vio representada en la bancada Liberal con la discusión e inclusión de varios artículos sobre temas de Educación (jornada única), prestamos ICETEX y formalización del empleo en Colombia; los cuales fueron incluidos en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo los representantes liberales cumplieron una tarea fundamental en la discusión sobre el monopolio de los licores en el país; siendo una de las bancadas que votó negativamente el bloque de artículos que pretendían una modificación lesiva y en detrimento de las Industrias licoreras departamentales.

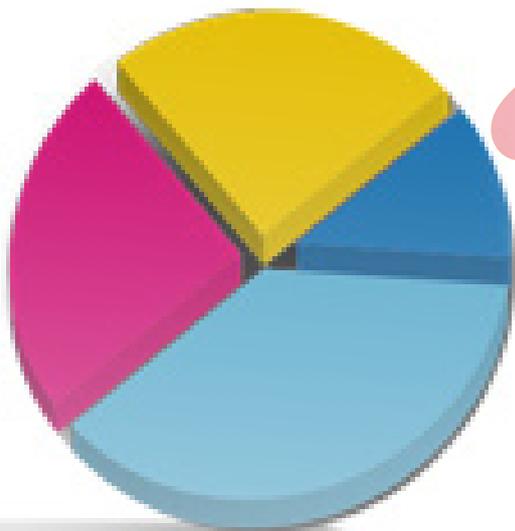
En el estudio del proyecto de Ley sobre reforma tributaria el Partido Liberal lideró importantes foros exploratorios con empresarios a fin de conciliar una propuesta que garantizará para ellos la estabilidad

tributaria sin que se diera un desequilibrio en las garantías de competencia y generación de empleo.

En concordancia con esta defensa de la industria Nacional, varios representantes dejaron constancia pública de voto negativo en el trámite de aprobación del TLC con COREA, toda vez que el articulado propuesto por el gobierno no clarificó mecanismos de defensa para la denominada "Industria Blanca" que se verá seriamente afectada en la implementación del citado tratado.

El principio de la orientación social de la economía se hizo presente a la hora de discutir la Ley General de Presupuesto 2015, proyecto que contó con la coordinación de ponentes por parte del vocero de la bancada liberal y en cuyo trámite se vigiló que los recursos prioritarios para inversión social fueran aprobados con sus líneas de inversión claras.

Fue voluntad de la bancada, apoyar las iniciativas de los pares del Senado en la presentación y trámite efectivo de proyectos encaminados a la protección de los derechos de las víctimas de la violencia. En este apartado se logró consolidar un texto de ley que brinda mecanismos fuertes para que quienes hayan sido víctimas de procesos violentos por parte de grupos al margen de la ley; puedan acceder a la protección de sus derechos y la asistencia debida en casos que se describen en la norma.



Y sin duda alguna, la mayor apuesta en los temas de debates de control político estuvo ligada a la defensa de las negociaciones que el Gobierno Nacional adelanta con el grupo insurgente FARC, como primer e indispensable paso en la construcción de una sociedad sin conflicto armado y el inicio de un perdurable escenario de Paz en nuestro país.

Frente a los temas de discusión de reformas constitucionales, la bancada tuvo protagonismo importante en los debates que sirvieron de insumo para generar un nuevo modelo de elección en los organismos de control. En la reforma de equilibrio de poderes aplicamos la defensa a los intereses de la Constitución de 1991 y fue voluntad de la colectividad apoyar las iniciativas que el Gobierno Nacional presentó en temas tan vitales como la reelección presidencial y su hundimiento.

Con un pensamiento holístico sobre todos los temas de interés para los colombianos, se apoyó la iniciativa del Partido de presentar un proyecto de ley que garantice la defensa de los derechos de los animales.

Proyecto de Ley No 187 de 2014 (Ley Barco)

Estado actual: Aprobado en plenaria de cámara, pasó a debate en Senado de la República.

Principales alcances del proyecto: implementación de la alta complejidad en el hospital San Félix de La Dorada. Apropiación de recursos para el puerto multimodal de La Dorada. Ampliación y dotación del Colegio Renán Barco en la Dorada. Ampliación y dotación del politécnico industrial Alfonso López.

Proyecto de Ley No 065-2014 (Bicentenario del municipio de Belmira- Antioquia)

Estado actual: Aprobado en primer debate en comisión cuarta.

Principales alcances: apropiación de recursos para lograr la consecución de 600 mejoramientos de vivienda rural en dicha localidad antioqueña.

Proyecto de Ley 103-2014 (190 años de Salamina)

Estado actual: Aprobado en primer debate comisión cuarta.

Principales alcances: Apropiación de recursos por \$14 mil 500 millones para obras como Construcción del terminal de transportes municipal. Terminación planta física del cuerpo de bomberos, restauración del parque principal. Compra de terrenos y construcción de viviendas de interés social. Reforzamiento, remodelación y dotación del Hospital.

Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015. Ponencia Ley de Financiamiento (Reforma Tributaria)

PONENCIAS PRESENTADAS POR LA BANCADA LIBERAL

Proyecto de Ley No 187 de 2014 (Ley Barco)

“ Frente a los temas de discusión de reformas constitucionales, la bancada tuvo protagonismo importante en los debates que sirvieron de insumo para generar un nuevo modelo de elección en los organismos de control. ”

Proyecto de Ley No 065-2014 (Bicentenario del municipio de Belmira- Antioquia)
Proyecto de Ley 103-2014 (190 años de Salamina)

Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2015.

Ponencia Ley de Financiamiento (Reforma Tributaria)

DEBATES Y LLAMADOS DE CONTROL POLÍTICO:

Monopolio de licores en Colombia: la bancada lideró durante los debates del plan nacional de desarrollo 2015/2018, la exclusión de los artículos que resultaban lesivos a los intereses de las industrias licoreras departamentales; logrando que fueran hundidos en la sesión plenaria de Cámara.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: debate de control político a la directora nacional del Bienestar Familiar en la comisión legal de cuentas, dados los informes negativos sobre ejecución presupuestal.

Plan Vial departamental- rutas terciarias: llamado a la administración departamental para que distribuya de manera equitativa los recursos a todas las sub-regiones de Caldas.

Participación en debate de control político al INVIAS y Ministerio de Transporte: Tema: inversiones en Caldas vigencia 2013- Se envió cuestionario con 10 preguntas relacionadas con el departamento de Caldas.

Aerocafé: permanente monitoreo y seguimiento a las nuevas acciones relacionadas con el tema de la financiación del proyecto. Se desarrolló una tarea de levantamiento histórico documental y probatorio relacionado con la mala planeación y el despilfarro del proyecto.

En la actualidad se adelantan gestiones ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) para encontrar una “fórmula” que haga viable la cofinanciación por parte del Gobierno Nacional sin abandonar la veeduría alrededor de la inversión de los recursos.

Seguimiento al proyecto de Navegabilidad en el Río Magdalena, especialmente a lo que corresponde al sector del municipio de La Dorada. En este monitoreo se han adelantado trámites de solicitud documental ante Cormagdalena.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Se logró para el departamento de Caldas en la regionalización del plan plurianual de inversiones, la inclusión de cerca de 10 proyectos visionarios y de interés regional entre los que se destacan el Ferrocarril Cafetero, Conexión Vial de las Rutas del Norte de Caldas con Pacífico 3, Sistema Especial de Transporte Integrado Manizales y Villamaría, Recuperación de Cuencas Hidrográficas, Zonas de Apoyo Logístico en La Dorada así como Hospital de alta complejidad del Magdalena Medio.

Ampliación de la tasa nacional de inversión del gobierno nacional para Caldas en la vigencia 2015.

Fue tarea del representante Mario Castaño como vocero de la bancada; liderar ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) durante las discusiones de la regionalización del presupuesto; el aumento de los recursos del presupuesto de inversión 2015, el ajuste tramitado permitió un incremento de \$79.343 millones. Se privilegiaron las áreas de inversión en inclusión social y reconciliación, transporte y educación.

En principio el Gobierno Nacional propuso una cifra de \$721.235 millones, luego del ajuste y como aprobación final se llegó a la cifra de \$800.578 millones.

Gestión para la apropiación de recursos nacionales por el orden de 4 mil millones de pesos para el municipio de Norcasia, los cuales serán destinados a un plan de mejoramientos de vivienda urbana y rural en la localidad. Una primera fase del proyecto será presentada ante las instancias respectivas en el 2015, e incluirá la inversión de 2 mil millones de pesos.

Gestión y acompañamiento durante el trámite de la ley de presupuesto general de regalías para los años 2015-2016; donde se logró blindar las partidas asignadas al departamento de Caldas en la comisión cuarta, siendo el rubro asignado para los próximos dos años superior a los 260 mil millones de pesos.

Coherencia política y regional en la posición asumida públicamente durante los debates para la aprobación del TLC con Corea. Consciente de los riesgos para la industria caldense, se votó negativamente este tratado y se dejó constancia pública de ello.

Durante la discusión de la ley de financiamiento 2015 en la comisión cuarta se radicó constancia para que en la próxima reforma tributaria el gobierno nacional devuelva a los departamentos que tienen industrias licorera, los beneficios plenos del denominado IVA descontable.

“ Fue tarea del Representante Mario Castaño como vocero de la bancada, liderar ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) durante las discusiones de la regionalización del presupuesto; el aumento de los recursos del presupuesto de inversión 2015: El ajuste tramitado permitió un incremento de \$79.343 millones. Se privilegiaron las áreas de inversión en inclusión social y reconciliación, transporte y educación. ”



DEBEMOS CONCIENTIZAR Y LEGISLAR A FAVOR DE

El representante Alirio Uribe, vocero Bancada Polo Democrático Alternativo, Copresidente de la Comisión Segunda e integrante de las Comisiones de Paz y Derechos Humanos, considera que el Congreso debe legislar a favor de la paz para los colombianos. Este fue el balance de su partido.

El pasado viernes 19 de junio culminó la legislatura que comenzó el 20 de julio de 2014, la cual el Presidente Juan Manuel Santos alabó y presentó como seria y responsable, por haber aprobado entre otros proyectos, la Reforma de Equilibrio de Poderes, la Reforma al Fuero Penal Militar, el Plan Nacional de Desarrollo y el TLC con Costa Rica, entre otros.

Proyectos que para el Polo Democrático Alternativo, no tuvieron el suficiente y profundo debate que ameritaban dada la importancia de los mismos. El período estuvo marcado, en cambio, por el intenso lobby adelantado ante el Gobierno por parte de algunos congresistas, en el período final, de proyectos que en lugar de propender por la construcción de la paz que se avecina, propendían por su beneficio personal, enmascarados en una guerra que al parecer algunos quieren perpetuar.

Aun así, la bancada del Polo se destacó como siempre, por ser una bancada propositiva, de oposición al gobierno, siempre preocupada por los intereses del pueblo, de las personas que los eligieron, a pesar que muchas de

sus propuestas fueron vencidas en Plenaria, por la aplaudadora Unidad Nacional.

En lo particular, dimos la batalla hasta el final frente a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que el Gobierno presentó, por considerar que el proyecto de ley, no era ni un "plan", ni tampoco "de desarrollo", en los términos de bienestar de la Nación y herramientas para la consecución de la paz. Para nosotros, es claro que lo que se aprobó fue una colcha de retazos, un salpicón de normas que abusan del carácter orgánico de la Ley, que apunta a denotar el aprovechamiento del gobierno nacional y de sus agentes económicos representados en normas que se aprobaron en 45 días, pero que merecerían el análisis del legislativo, por lo menos de dos años.

Tan fue así, que radicamos ante la Corte Constitucional una de las primeras demandas de inconstitucionalidad contra el Plan, por vicios de forma y de fondo. Entre ellas, buscamos que se declare la ilegalidad de los artículos 20, 49, 50, 51 y 52, que reglamentan los denominados Proyectos de Interés Estratégico Nacional PINE, y que establecen la imposibilidad jurídica de la restitución de tierras en predios en los que haya Proyectos de Interés Nacional Estratégico, así como la ilegalidad del artículo 173, el cual contiene una excepción a la prohibición general de no realizar actividades de explotación minera, exploración y explotación petrolera en ecosistemas de páramos.

“ Destacamos el trabajo realizado al interior de la Comisión de Paz, en la que siempre propendimos por el cese bilateral del fuego en el marco de las negociaciones que se adelantan en la Habana ”

ARNOS LA PAZ

Al igual que sucedió con el Plan Nacional de Desarrollo, persistimos tanto desde el Senado de la República, como desde la Cámara de Representantes, para que la Reforma de ampliación al Fuero Penal Militar no fuera aprobado, ya que a nuestro juicio, la ambigüedad en la formulación del texto permite la posterior aprobación de normas que, con base en esta reforma, amplían el fuero penal militar en su reglamentación, como se quiere hacer con el proyecto de ley 129 de 2014 vulnerando el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y las garantías de no repetición.

Del mismo modo, solicitamos votar negativamente el proyecto de ley con el que se pretende crear y desarrollar las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), ya que es un instrumento que legalizará la acumulación irregular de predios con antecedentes de baldíos por parte de empresas nacionales y extranjeras y con efectos negativos en términos de concentración y expropiación de tierra, a pesar de lo cual, fue aprobado bajo el beneplácito de grandes empresarios.

Sin embargo, hay que reconocer que no todo fue malo.

“Destacamos el trabajo realizado al interior de la Comisión de Paz, en la que siempre propendimos por el cese bilateral del fuego en el marco de las negociaciones que se adelantan en la Habana”, a pesar la crisis que

enfrenta actualmente y de la cual muy seguramente saldremos fortalecidos. Desde allí, acogimos la presentación del proyecto de ley de Servicio Social para la Paz, el cual construimos hombro a hombro con los jóvenes objetores de conciencia, y el cual recoge en un solo marco jurídico la propuesta de un servicio social que les permita a los jóvenes alternativas distintas a la de las armas, pero que sobre todo les permita ser partícipes de la construcción de paz.

Igualmente y aunado a este esfuerzo; la bancada trabajo incansablemente por el fortalecimiento del Frente Amplio por la Paz, iniciativa en la que confluyen diferentes organizaciones sociales y expresiones políticas, cuyo principal fin es defender el proceso de paz, hacer seguimiento del proceso y propender por una paz con justicia social. De tal manera realizamos el 15 de noviembre de 2014, nuestro Primer Encuentro Nacional del Frente Amplio, que contó con la participación de más de 400 delegados de todo el país. Igualmente a partir del mes de diciembre y por la solicitud expresa de la Farc Ep, empezamos hacer veeduría de la tregua propuesta en ese momento por el grupo armado, que se ve reflejado en la entrega hasta la fecha de cuatro informes de verificación, en los que siempre ha primado la objetividad y la documentación de las acciones de las dos partes en cuestión.

Así mismo, atendimos con ahínco las denuncias de diversos sectores de la sociedad colombiana, defendimos los derechos de los pensionados, de las mujeres, de los campesinos, de los indígenas, de las víctimas, de los sindicalistas, de los defensores de derechos humanos, de los jóvenes, de los actores, mediante la realización de aproximadamente 25 audiencias públicas que trataron estos temas, y cuatro debates de control político, dos en plenaria y dos en comisión segunda de Cámara.

Entre ellos se destaca, el debate sobre las llamadas batidas o detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, que dio pie a formular el Proyecto de Ley sobre Servicio Social para la Paz, el debate al Ministro de Justicia y de Derecho, Yesid Reyes y al de Defensa, Juan Carlos Pinzón, sobre el estado de las ejecuciones extrajudiciales o comúnmente llamados “falsos positivos”, en el que solicitamos se archivarán las cinco propuestas que cursaban en ese momento en el Congreso sobre reforma al Fuero Penal Militar y la destitución de varios generales de la cúpula militar comprometidos con graves violaciones a los derechos humanos, el debate sobre la situación de defensores de derechos humanos en el que visibilizamos la crítica situación que enfrentan y el poco o nulo interés por parte del gobierno para garantizar su protección, y/o para investigar, y sancionar a los responsables.

A la par denunciamos ante la opinión pública la inconveniencia de los Tratados de Libre Comercio, de la firma del acuerdo con la OTAN que recientemente fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, defendimos las Zonas de Reserva Campesina, el páramo de San Turban, la Mina La Colosa, los acueductos comunitarios, la comunidad de Suesca por la presencia de Cementos Tequendama, y asumimos la defensa de Campo Rubiales.

CULMINA UN AÑO DE ACTIVIDAD PARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



Y en la presente edición de Poder Legislativo, quisimos compartir con nuestros lectores detalles que marcaron la vida de los Representantes y sobre todo aquellas iniciativas que pasaron por cada uno de los debates de la plenaria para luego convertirse en ley de la República.

A partir de una serie de interrogantes sencillos, quisimos compartir con ustedes la conversación que sostuvo nuestra corresponsal con cada uno de los integrantes de la mesa directiva.

PRIMER VICEPRESIDENTE EFRAIN ANTONIO TORRES

RPL: / Doctor Efraín Antonio Torres, primer Vicepresidente ¿qué significa para usted la experiencia de la Mesa Directiva y cómo impacta su condición de líder?

HR EAT: / Sin duda alguna estar en la mesa directiva brinda la visión de estar en la vanguardia de los temas que preocupan al país. Tener esta capacidad de acción es importante como líder dentro de Bogotá pero también para el país, teniendo claro que tuvimos y seguiremos teniendo una responsabilidad con los ciudadanos.

RPL: / ¿CUÁL ES LA MAYOR ENSEÑANZA DE ESTE AÑO LEGISLATIVO QUE CULMINA?

HR EAT: / Creería que la mayor enseñanza que me deja este año es precisamente, el espíritu de liderazgo que inyecta una responsabilidad como esta. La gestión realizada es la que prueba esa condición de trabajo dentro del recinto discutiendo los temas de la nación, así como fuera del mismo representando a la Corporación.

RPL: / ¿DE LOS PROYECTOS APROBADOS, CUÁL MARCÓ SU VIDA Y POR QUÉ?

HR EAT: / Bueno, tuvimos varios en esta legislatura realmente relevantes para el país pero en especial para mí fue especial la reforma al fuero militar, lo que sin duda representará un respaldo a nuestras Fuerzas Armadas de cara al paso más importante con miras al futuro, que es la paz y el postconflicto.

RPL: / ¿QUÉ RECOMENDACIÓN LE DARÍA A LA NUEVA MESA DIRECTIVA?

HR EAT: / Este año estuvo plasmado por la divergencia de ideas con la entrada de nuevos partidos políticos, pero esto conlleva también a una confrontación que pasa de lo ideológico a lo personal. Yo le recomendaría a la próxima mesa directiva mucha calma y sabiduría

para saber canalizar todas las energías y esta lucha de ideas, en la producción legislativa.

RPL: / DE LA RELACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE LA CÁMARA Y LA COMUNIDAD, ¿CONSIDERA QUE SE REALIZÓ DE MANERA ADECUADA Y EFICAZ EN VIRTUD DEL COMPROMISO QUE LES ASISTE COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, DURANTE ESE AÑO?

HR EAT: / La Cámara de Representantes mantuvo y mantendrá los canales abiertos a la ciudadanía, hoy la información legislativa es pública y tiene una buena difusión, también logramos acercarnos a la comunidad conociendo sus necesidades directas y problemáticas que, a través del control político o el trámite legislativo, pudimos analizar para brindar soluciones a las comunidades que sabemos siguen de cerca el trabajo del Congreso. Allí también será fundamental a futuro lograr mucho más contacto a través de las nuevas tecnologías y dar el salto a entablar, una conversación de tú a tú con los colombianos.

RPL: / EN TÉRMINOS POLITICOS PROPIAMENTE DICHOS, ¿CUÁL ES LA GANANCIA DE HABER SIDO DIRECTIVO EN ESTE PERIODO?

HR EAT: / El tema no debe tratarse de ganancia política, creo que más que una ganancia de poder podemos hablar de una ganancia en términos de gestión, garantizando la voz de todas las comunidades junto al Presidente de la corporación, Fabio Amín, y la segunda Vicepresidenta, Sandra Ortiz. Como lo mencioné anteriormente, el tema es mantener el mayor contacto posible con la ciudadanía para dar solución a las problemáticas que surgen dentro de la sociedad.

RPL: / ¿CUÁL ES EN SU CONCEPTO, DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN ESTE AÑO, EL DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL PAÍS?

HR EAT: / Sin duda se logró un gran avance con la reforma de equilibrio de poderes, ya que otorgamos nuevas garantías electorales con la eliminación de la reelección y el tema de las listas dentro de los partidos bajo los conceptos de equidad y universalidad. También dimos un gran avance en el tema de la comisión de acusaciones, eliminándola y dando paso al Tribunal de Aforados que tendrá la gran responsabilidad de romper con la ineficacia de su antecesora en cuestión de investigación y acusación. Por otra parte, dimos nuevas herramientas a la rama judicial para que darle una mejor administración y lograr un funcionamiento mucho más eficiente de la misma.

CENTRO DEMOCRÁTICO 2014 - 2015

Este periodo legislativo que finalizó, representó para la bancada del Centro Democrático un año muy intenso, con las dificultades propias que se presentan por el hecho de ser oposición; sin embargo también estuvo lleno de grandes satisfacciones para el colectivo.

Fue así como siguiendo las tesis del expresidente Álvaro Uribe Vélez, la bancada se caracterizó por su puntualidad en la asistencia a las comisiones y a las plenarias, por su disciplina en la discusión y votación tanto de los diferentes proyectos de ley, como actos legislativos.

Durante esta etapa, se tramitaron iniciativas muy importantes para el país, en las que siempre imperó el enfoque positivo.

En los tres años que quedan del actual Congreso afirma la bancada que continuará trabajando con el mismo compromiso, defendiendo los derechos ciudadanos, y velando por los intereses de la Patria.

De los 18 proyectos de ley presentados por la bancada ante la plenaria del Congreso; 6 fueron radicados por Cámara, los que finalmente fueron archivados.

1. Por medio del cual se reforma el sistema electoral colombiano.
2. Por medio del cual se modifican y regulan los principios rectores de la justicia transicional para la paz contenidos en los artículos transitorios 66 y 67 de la Constitución Política de Colombia (Marco Jurídico para la Paz)
3. Por el cual se distribuyen los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.
4. Por medio del cual se fortalece el Sistema de Atención

en materia de desarrollo infantil temprano, educación preescolar, básica primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones (educación)

5. Establecen medidas para proteger a los productores agrícolas frente a los altos costos de los fertilizantes.

Se propuso además importantes Debates de control político, como la Desaparición Forzada por parte de las Farc, Atención a víctimas por parte del Gobierno y la Movilidad en la ciudad de Bogotá.

Ante la Comisión Primera se propuso el debate sobre aspectos de Seguridad en las Ciudades Capitales.

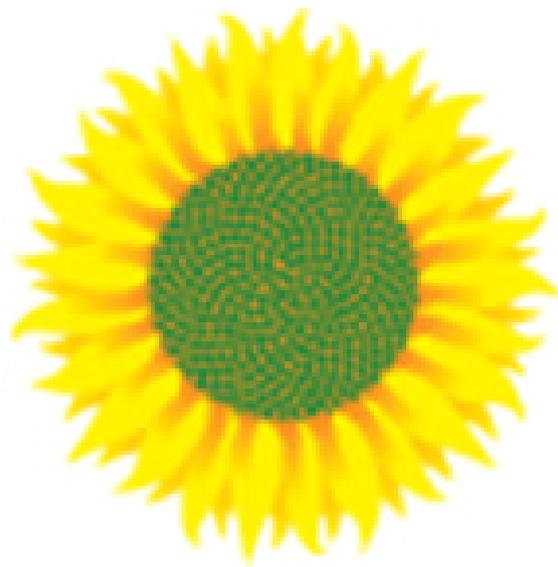
Ante la Comisión Segunda, la bancada de Centro Democrático propuso el Debate al Gobierno por caso de buque chino con armas en puerto de Cartagena; Se realizó debate sobre el aumento de la extorsión y control territorial en Medellín.

De igual manera ante la Comisión Cuarta, se lideró el Debate de control político a la Directora del (ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cristina Plazas Michelsen; con el fin de analizar y verificar los avances de los programas para la prevención y protección de niños y adolescentes en los distintos departamentos del país.

En la Comisión Quinta, el Debate de Control Político al Gobierno sobre el Cambio Climático y el Fenómeno del Niño; Debate de Control Político a los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Minas y Energía sobre el Presupuesto 2014 – 2015 y finalmente, Debate de control político al Gobierno sobre el tema “Fracking”.

Se radicaron 163 constancias en total durante el periodo legislativo.

ALIANZA Verde



“ Para el partido Alianza Verde; Impulsar proyectos de ley como los Consejos Municipales Verdes, las Regalías Ambientales, las Advertencias Sanitarias Antitabaco, el Estatuto del Actor, y la disminución en la Cotización de Salud para pensionados, son apenas una parte de la tarea por hacer en beneficio de la población colombiana. ”

La gestión realizada durante este año legislativo que se inició el 20 julio 2014; permitió una amplia participación no solo a través de los proyectos de ley presentados, sino en el liderazgo ejercido y en la realización diferentes actividades de especial importancia dentro del compromiso adquirido al llegar al Congreso.

Temas como la Eliminación de la Reelección Presidencial, la Silla Vacía por actos de corrupción; los Límites a las funciones del Procurador; fueron iniciativas incorporadas en el Acto Legislativo sobre Reforma al Estado, o Equilibrio de Poderes, en los que la bancada del partido Alianza Verde, estuvo comprometida.

Así mismo se presentaron Proyectos de Ley como la creación de Consejos Municipales verdes, Regalías ambientales, advertencias sanitarias antitabaco, entre otros.

De igual manera la bancada de Alianza Verde, lideró además varios debates de control político como minería, agua, páramos y desarrollo.

En el mismo sentido y en las realizadas en las distintas comisiones; se realizaron otros debates como por ejemplo sobre la crisis del sector salud, crisis de Caprecom, la realidad de la niñez en la Guajira y el sistema de responsabilidad penal adolescente.

La radicación de constancias reiteradas sobre las graves situaciones de amenazas a defensores de derechos humanos, temas de minería criminal en el Cauca, efectos de la guerra en el Cauca, también hicieron parte de las tareas adelantadas en este año legislativo, por la bancada en mención.

Para el representante Oscar Ospina Quintero, vocero de la bancada Alianza Verde; son especialmente relevantes los proyectos de ley de acto legislativo Equilibrio de Poderes, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Fuero penal militar, proyecto Zidres, Ley de Femicidio, Política Nacional de Cero a Siempre.

MIRBA

LA FUERZA INDEPENDIENTE

Caracterizados por su disciplina y comprometidos con su ideal de hacer de la política un ejercicio cada vez más digno y transparente la bancada del Mira, nos entrega la siguiente información del trabajo realizado durante el año legislativo que termina y en el que fueron liderados diferentes proyectos.

Proyecto de Ley No. 016 de 2014 Proyecto de Ácidos busca aumentar las penas y tipificar el delito para quienes ataquen con ácidos; asimismo, proteger, garantizar los derechos de las víctimas y castigar con rigurosidad a los atacantes.

Proyecto de Ley 155 de 2015 (Proyecto de Parqueros, busca garantizar a los usuarios, tarifas justas y seguridad en la prestación del servicio.

Revisión del Impuesto de Industria y Comercio, ICA: solicitud al Alcalde Mayor de Bogotá, de la inmediata suspensión de este impuesto y que ordene la revisión del proceso de autoliquidación asistido para el Impuesto de Industria y Comercio.

Durante un debate de control político, denuncian que la Administración del Alcalde Petro, prorrogó los contratos de las Fases I y II de Transmilenio; debate realizado en la Comisión Sexta con el que se logra que la Secretaría de Movilidad del Distrito agilice el inicio de las obras en la Autopista Norte.

Agilizar ampliación Calle 80: acogiendo la solicitud de miles de habitantes del noroccidente de Bogotá, se convocó una mesa de trabajo con las Autoridades Nacionales y Distritales y los residentes de este sector, para solicitar la agilización en la ampliación de la calle 80.

Infractores no son clientes: en debate se evidencia que los comparendos y multas impuestas por los agentes de tránsito en el país; así mismo, que el proceso de fotomultas del país no es apropiado ni eficiente y se logra que el Ministerio de Transporte se comprometa a generar una política adecuada.

Protección de los derechos de universitarios: debido a las irregularidades que se han presentado en el manejo administrativo y financiero de algunas Universidades, como la San Martín, se logra incluir dentro de la ley 1740 de 2014 de inspección y vigilancia de la Educación Superior, la medida preventiva de salvaguardar los derechos adquiridos de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior investigadas.

Los terrenos para proyectos de interés público no podrán usarse para otros fines: se incluye dentro de la ley 1742 de 2014 o ley de infraestructura, que los terrenos adquiridos para los proyectos de interés público o de utilidad social no sean usados para otras finalidades.

Aumenta inseguridad en Transmilenio: se alerta que en menos de cuatro años se incrementaron en 141% los

hurto dentro del sistema TM. Mientras que en el 2011 se reportaron 323, entre enero y los primeros días de diciembre se registraron 778 casos

Estaciones de gasolina, son solo la punta del iceberg: el 5 de agosto de 2014 la bancada se pronuncia en la comisión Sexta, sobre la exclusión de más de 150.986 hectáreas de la zona de reserva forestal protectora y productora de la Cuenca Alta del río Bogotá, mediante la Resolución 138 de 2014, dentro de la cual se permite la construcción de una estación de gasolina en un predio aledaño al embalse San Rafael; la que pone en alto riesgo esta despensa de agua potable que surte a Bogotá y Cundinamarca.

Se solicita ampliar plazo para pago de valorización: en diciembre pasado mediante oficio escrito, la bancada solicita a la Administración Distrital ampliar el plazo para el pago de valorización". Logrando que la contribución de valorización se ampliara un mes más.

En el cobro del impuesto predial se garantizó que los contribuyentes que presenten reclamaciones no perderán el descuento del 10%; gestión que permitió que el Gobierno Nacional y el Congreso de la República vieran la necesidad de hacer una reforma a la ley catastral.

Por el bien de Bogotá, proceso de empalme entre TPC y SITP se flexibilizó: organización de audiencia en el Congreso donde se solicita al Alcalde Gustavo Petro, revisar las fechas de la salida de operación y se obtiene como resultado que la Administración Distrital permita que algunos de estos buses sigan prestando su servicio temporalmente, para garantizar cobertura al usuario.

Control a la sobretasa en tarifa de parqueaderos: se propuso reformar el artículo 32, parágrafo 2°, del Plan Nacional de Desarrollo; para que a comienzos de febrero, quedara estipulado y reglamentado de forma adecuada.

Incentivos para el reciclaje: se logra incluir en el PND un incentivo económico vía tarifa para el usuario que recicla. Asimismo, la Inclusión social y económica para los recicladores; la propuesta consistió en propiciar la formalización de la cadena de reciclaje y la creación de incentivos.

“ Caracterizados por su disciplina y comprometidos con su ideal de hacer de la política un ejercicio cada vez más digno y transparente la bancada del Mira ”

“ Desde la Comisión de Paz, se reitera el compromiso del Movimiento MIRA en cuanto a trabajar por una Paz incluyente, sostenible y que genere desarrollo para los colombianos que viven dentro y fuera del país. ”

Fortalecimiento de libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia. Se radica una proposición para que en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio del Interior promueva el reconocimiento de las Organizaciones Civiles basadas en las Libertades Religiosas, de Cultos y de Conciencia

Desde la Comisión de Paz, se reitera el compromiso del Movimiento MIRA en cuanto a trabajar por una Paz incluyente, sostenible y que genere desarrollo para los colombianos que viven dentro y fuera del país.

Continuamos el debate para que se elimine el cargo fijo en los servicios públicos: En comisión VI se discute el proyecto de Ley No 15, de autoría de la bancada del MIRA por medio del cual se elimina el cargo fijo en los Servicios Públicos Domiciliarios.

Otras propuestas de la bancada:

- No cobrar el cargo fijo de acueducto a los usuarios de los municipios donde la sequía no permite suministrar el agua continuamente.
- No incrementar las tarifas de energía en las épocas de sequía ya que estos cambios climáticos son generados por la naturaleza y el usuario no debe asumir estas consecuencias.
- La creación de un incentivo a nivel nacional, para los hogares que reduzcan el consumo de Energía y Agua
- Retomar la iniciativa de la Reestructuración de las CAR'S.
- Revisar la funcionalidad de los Planes Departamentales de Agua hoy llamados Aguas para la prosperidad.
- Creación de una Comisión de Seguimiento al Fenómeno del niño.
- Creación una Comisión Permanente de Desastres y Calamidades con participación de las CAR'S y la Superintendencia Servicios Públicos, con el fin de que las Empresas de Servicios Públicos sigan prestando el servicio adecuadamente (Plan "B").



ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE

Así lo ratifica el vocero de la bancada de la Alianza Social Indígena ASI, representante Edgar Cipriano, al hacer referencia a otras actividades en el desarrollo del ejercicio legislativo en este primer año en la Cámara.

Es así como nos cuenta que fueron presentados varios proyectos de ley tales como: proyecto del Día del Campesino, Central de Información Personal Administrativa, (C.I.P.A.).

En el mismo sentido, la bancada fue Ponente de varias iniciativas como lo son los proyectos de Ley día del Estudiante, Desarrollo Infantil Temprano, Control De Enfermedades de Alta Prevalencia, Jornada Escolar Complementaria.

Asegura además que durante el año legislativo que acaba de concluir, se presentaron por parte de la bancada, proyectos como el Acto Legislativo del Festival de Colonias en Puerto Inírida.

Es válido destacar que con la presentación del Proyecto de Ley "Día del Campesino"; se busca el reconocimiento de la labor que se desarrolla por el campesinado del Departamento del Guainía y que merece la atención del Estado.

Con el Proyecto de ley titulado: "Créase La Central de Información Personal Administrativa, -C.I.P.A" se propone la creación de una Unidad Administrativa Especial del gobierno Colombiano; que opere como entidad gubernamental técnica, especializada de carácter nacional y que goce además de personería jurídica propia, Autónoma Presupuestal, administrativa y que esté adscrita a la Presidencia de la República.

El Proyecto de Ley: "029/2014 - Desarrollo Infantil Temprano", proyecto de ley número 29 de 2014 el cual tiene como propósito, reforzar el sistema educativo de

“

En desarrollo de los mandatos constitucionales y legales, la bancada votó a favor o en contra de Proyectos de Ley presentados por otros congresistas y ejecutó labores propias del proceso legislativo.

”

“ **En la siguiente legislatura se promoverán proyectos de ley que están dirigidos a favorecer a la comunidad indígena de manera directa, puntual y práctica a través del desarrollo legal en temas relacionados con la elaboración de emblemas, placas o esculturas alusivas o en reconocimiento de las comunidades indígenas del Departamento de Guainía.** ”

En la siguiente legislatura se promoverán proyectos de ley que están dirigidos a favorecer a la comunidad indígena de manera directa, puntual y práctica a través del desarrollo legal en temas relacionados con la elaboración de emblemas, placas o esculturas alusivas o en reconocimiento de las comunidades indígenas del Departamento de Guainía;

La capacidad del trabajo desarrollado por indígenas reconocida y favorecida a rango legislativo; la educación de los niños y las niñas indígenas a través de los mejores mecanismos tecnológicos; el reconocimiento de legal de zonas con especial importancia geográfica para el comercio; leyes sobre el desarrollo y aprovechamiento de la energía disponible en el medio; el reconocimiento legal y verificación de jurisdicciones de la normatividad penal y/o sancionatoria de las comunidades: “Puinave” y “Curripacos”; leyes a favor de la necesaria construcción de viviendas, otras que atiendan la necesidad de carreteras o vías para el tránsito vehicular; la generación de facilidades para el desarrollo vital de comunidades indígenas en el departamento de Guainía y otros; serán proyectos de ley que la bancada tratará en la siguiente legislatura.

atención en los primeros años de vida, mejorando la calidad y la cobertura en la primera infancia, en aras de aumentar los logros educativos, reducir las desigualdades y promover la movilidad social.

Por su parte, el proyecto de ley: “. 043/2014 - Control de Enfermedades de Alta Prevalencia”, promueve la educación para la salud, la promoción de hábitos y comportamientos para la prevención y control de enfermedades de alta prevalencia.

El proyecto 069/2014 – “Jornada Escolar Complementaria” tiene como objetivo garantizar legalmente una sana, correcta y social inversión del tiempo libre de los alumnos en los establecimientos educativos.

Por último, el acto legislativo “Festival de colonias - Puerto Inírida”, que busca que se declare patrimonio cultural de la nación el encuentro de tres culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento del Guainía. Un proyecto de ley que tuvo relevancia en esta legislatura fue el llamado: Equilibrio de Poderes, otros dirigidos a sembrar conciencia en los colombianos para evitar o menguar el maltrato a la mujer y, otros que han buscado favorecer y proteger derechos.





CAMBIO RADICAL

BALANCE DE LA BANCADA

Con un total de 33 proyectos de Ley, la bancada de Cambio Radical, concluye el primer año Legislativo en la Cámara de Representantes, proyectos que fueron de suma importancia para diferentes sectores del pueblo colombiano; de acuerdo a lo manifestado por sus voceros.

En esta edición y al igual que todas las bancadas, entregamos el recuento de los proyectos liderados por la este colectivo.

1. 078/2014 "por la cual se crea la orden al mérito artístico y cultural Gabriel García Márquez",
2. 085/2014 "por medio de la cual se modifican la edad de retiro forzoso de los servidores públicos de la rama ejecutiva y de la rama judicial"
3. 091/2014 "por medio de la cual se modifican la ley 73 de 1988 y la ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones"
4. 105/2014 "por la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2455° del código civil, con el fin de facilitar el acceso en materia de créditos hipotecarios para el sector agropecuario"
5. 106/2014 "por la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2455° del código civil, con el fin de facilitar el acceso en materia de créditos hipotecarios para el sector agropecuario"
6. 113/2014 c por medio de la cual se modifica el artículo 45 de la ley 99 de 1993
7. 125/2014c por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del código civil.
8. 132/2014c por medio de la cual se regula el cobro del gasto pre – jurídico en los créditos educativos del icetex.
9. 142/2014c "por el cual se crea el Crédito de educación y se adoptan medidas que permitan el acceso efectivo por primera vez al mismo y se dictan otras disposiciones"
10. 143/2014c "por medio del cual se modifica la ley 546 de 1999 y se introducen medidas para fortalecer, profundizar y facilitar el acceso a la financiación en materia de vivienda y reducir los costos asociados"
11. 144/2014c "por medio del cual se modifica la ley 820 de 2003 en lo relacionado con el canon de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones"
12. 145/2014c "por medio del cual se modifica el artículo 23 de la ley 1150 de 2007"
13. 146/2014c "por medio del cual se modifican los artículos 96 y 142 de la ley 142 de 1994",
14. 147/2014c "por medio del cual se adoptan medidas en materia de registros de profesionales, se racionalizan los costos por concepto de expedición de tarjetas profesionales y se eliminan costos de graduación en instituciones educativas"
15. 148/2014c por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el gobierno nacional para reordenar la estructura de la participación en el sector financiero y se dictan otras disposiciones"
16. 155/2014c por el cual se reglamenta el servicio de parqueaderos en el territorio nacional Fabián castillo Suarez 17 165/2014c "por la cual la nación rinde homenaje al distrito de barranquilla y al municipio de soledad con motivo de sus bicentenario, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión para obras de interés social y se dictan otras disposiciones"
17. 165/2014C "por la cual la Nación rinde homenaje al distrito de Barranquilla y al municipio de Soledad con motivo de su bicentenario, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la in-



CAMBIO RADICAL

versión para obras de interés social y se dictan otras disposiciones”.

18. 166/2014c por medio del cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.

19. 188/2014c “por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de vida municipal de Inírida en el departamento de Guainía.

20. “por el cual se modifica la ley 142 de 1994, y se buscan subsidios para las empresas sociales del estado en servicios públicos domiciliarios y otros impuestos”

21. 192/2014c “por medio del cual se adiciona la ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones”

22. 194/2014c “por medio de la cual se establece y regula la modalidad de transporte individual de pasajeros con características especiales por intermedio de aplicaciones Tecnológicas”

23. 198/2015c “por el cual se modifica el artículo 351 de la constitución política” ,

24. 203/2015c “por medio del cual se introduce la figura de la experimentación para entidades territoriales y se establece una remisión obligatoria de los actos administrativos generales e impersonales de las entidades territoriales expedidos en aplicación de la figura de la experimentación, de los actos administrativos generales de los alcaldes locales y de todos los actos administrativos y contratos de algunas entidades descentralizadas”

25. 204/2015c “por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua” ,

26. 205/2015c “por medio de la cual se introducen normas que coordinan el sistema nacional ambiental, SINA, se reorganiza la expedición de licencias y demás autorizaciones ambientales y se dictan otras disposiciones” ,

27. 27 221/2015 “por medio de la cual la nación rinde honores a la memoria del periodista enrique santos castillo”

28. Establece un límite al incremento anual del impuesto predial unificado”

29. 230/2015 “por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal de paz del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”

30. 234/2015 “por medio de la cual se modifica el artículo 45 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 222 de la ley 1450 de 2011”

31. 238/2015 “por medio de la cual se reforma y adiciona el código civil”

32. 240/2015 “por medio de la cual se modifica la ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones en materia de las funciones de las comisiones de regulación”

33. 247/2015 “por la cual se dictan normas para restringir la circulación de vehículos en las zonas de okayas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

En virtud del trabajo realizado y como parte del compromiso tanto con los colombianos, como con el gobierno Nacional, Cambio Radical continúa en el liderazgo frente a temas relevantes para el desarrollo naciona



CAMBIO RADICAL



AICO

El representante por las Comunidades Indígenas Germán Carlosama dio a conocer el balance de lo que ha venido trabajando este primer año en la Cámara de Representantes.

Cuatro son los temas fundamentales de acuerdo a la mirada del congresista:

1. Plataforma Legislativa,
2. Acompañamiento y Apoyo a los procesos de los pueblos y sus Autoridades Indígenas
3. Gestión Institucional
4. Fortalecimiento AICO.

En tal sentido, dentro de la Plataforma Legislativa, se encuentra una de las disposiciones más importantes para las Comunidades Indígenas a través del Decreto 1953 del 2014; con el cual se hace el ejercicio verdadero de la autonomía administrativa en el Sistema General de Participación, Educación, Salud, Agua potable y saneamiento Básico y Justicia; el que fue articulado con las organizaciones indígenas en el marco de la MPC y los procesos de lucha y resistencia de la minga social y en particular nuestra organización de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, Por la Pacha Mama.

En cuanto al Acompañamiento y Apoyo a los procesos de los pueblos y sus Autoridades Indígenas, se pudo realizar un debate de control político al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, en el que se pone en conocimiento toda la problemática de nutrición con los Niños de la Guajira y donde se logró de manera inmediata la atención directa del Instituto, en cabeza de la Directora Nacional al Departamento de la Guajira con los habitantes Wayuu.

Con relación a la Gestión Institucional se ha acompañado la gestión de recursos para la construcción de placas huella en los resguardos de Cumbal, Panan, Aldana, Muellamues, Inchuchala Miraflores, Mayasquer, Gran Tescual y Yaramal.

“Algo muy importante para nuestras comunidades Indígenas fue que desde la Comisión séptima de la Cámara de representantes, el señor Ministro del Trabajo se comprometió a realizar la ampliación del programa, del adulto mayor, para nuestras mamas y taitas de los pueblos indígenas en Colombia” aseguró el representante Carlosama.

Dotación de Centros Educativos, Gestión del proyecto en la búsqueda del mejoramiento de la práctica integral de la medicina ancestral y occidental en el pueblo de los pastos y la presentación del Proyecto de Ley del Fondo Álvaro Ulcue Chocue, dirigido a los estudiantes indígenas, son entre otros, algunas de las gestiones que se suman a la agenda étnica y multicultural.

“Algo muy importante para nuestras comunidades Indígenas fue que desde la Comisión séptima de la Cámara de representantes, el señor Ministro del Trabajo se comprometió a realizar la ampliación del programa, del adulto mayor, para nuestras mamas y taitas de los pueblos indígenas en Colombia”





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina de Información y Prensa Sala "Carlos Lleras Restrepo"
Tels: 3825255 / 5296 / 5254 / 5297 Fax: 3825168 Email : prensa@camara.gov.co